

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 07 DE MARZO 2013 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio Urquiza**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**
2. **SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO**
3. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA**
4. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**
5. **SR. MAXIMO PAVEZ CANTILLANO**
6. **SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ**
7. **SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO**
8. **SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ**

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

- |                                  |   |
|----------------------------------|---|
| • <b>FERNANDO PÉREZ BARRERA</b>  | <b>ADMINISTRADOR MUNICIPAL</b>                |
| • <b>ADELA FUENTEALBA LABBÉ</b>  | <b>SECRETARIA MUNICIPAL</b>                   |
| • <b>ALICIA TORO YÁÑEZ</b>       | <b>DIRECTORA DE CONTROL</b>                   |
| • <b>ANGELA ASÚN SALAZAR</b>     | <b>DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO</b> |
| • <b>DANIEL BASTÍAS FARIAS</b>   | <b>DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA</b>          |
| • <b>IGNACIO CANALES MOLINA</b>  | <b>SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN</b>    |
| • <b>MIRENCHO VIDELA MALUENA</b> | <b>DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b> |
| • <b>RENÉ ALFARO SILVA SILVA</b> | <b>DIRECTOR DE OBRAS</b>                      |
| • <b>SEBASTIÁN VERGARA TAPIA</b> | <b>DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</b>        |

**TABLA**

1. Cuenta.
2. Cierre de Programa de Verano 2013.
3. Entrega Modificación Presupuestaria N° 3.
4. Autorización para suscribir contrato de Servicio de Mantenimiento y Reemplazo de Cámaras de Televigilancia y Central de Monitoreo.
5. Cometido Honorario.
6. Varios.

**COMPLEMENTO CITACIÓN**

1. Acuerdo para asistir a la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Chilena de Municipalidades.

## **PRIMER TEMA** **CUENTA**

0) Tramitación Cuenta Sesión 28.02.13

1) Memorandum N° 123 del 07.03.13, de la Secretaría Comunal de Planificación, remite información relacionada con Pavimentos Participativos **(se entrega copia a concejales)**.

2) De la Contraloría General de la República (Prov. 1941) Atiende Oficio Ordinario N° 294/2012 de 2012, de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Conchalí, sobre observaciones formuladas en el Informe Final N° 48, de 2011 **(se entrega copia a los concejales, a través de Sistema OPIR)**.

3) Memorandum N° 126 de la Dirección de Administración y Finanzas, remite listado con detalle de compras realizadas por el Departamento de Adquisiciones, durante el periodo Enero – Julio 2012 **(se entrega copia a los concejales)**.

**La Secretaria Municipal**, da lectura a oficio de la Contraloría General de la República, del punto dos de la cuenta precedente.

## **SEGUNDO TEMA** **CIERRE DE PROGRAMA DE VERANO 2013.**

Expone el Director de Desarrollo Comunitario, en base a documento entregado en la sesión, el que es del siguiente tenor:

### Eje Comunitario y Social y Turismo Social.

Informa que no solo se llevan a cabo el proyecto si no que se entrevistan con los vecinos ante de, para saber que esperan, que se imaginan del programa y así construir en conjunto.

Comenta que se han realizado más de 60 viajes de Turismo Social se beneficiaron cerca de 2700 vecinos, por 10 días continuos por 19 millones de pesos, no se han elegido los balnearios cercanos como del Litoral Central por estar prohibido en estas playas hacer Turismo Social, arriesgándose a un parte por parte de la Municipalidad. Así es que se llevo un acuerdo con la Municipalidad de Cartagena.

Focalizamos dentro del turismo social a través de los programas que tiene el SERNATUR, que son viajes de recreación, a la comuna de Viña del Mar, enfocado en adultos mayores que están en situación vulnerable, se beneficiaron cerca de 180 adultos mayores, que están ligados al programa "Vinculo", esto incluye traslado 7 días 6 noches city tour, esto esta subvencionado por el estado y esto tiene un costo para los beneficiarios de 27 mil pesos.

Actividades realizadas en el Balneario: Consiste en 60 días de funcionamiento continuo. Lo recolectado por carácter de entradas al balneario son 11.500.000, el 85% de ellas tiene carácter de gratuidad. Sin embargo 11.000.000 es lo que sale en un mes el llenado de la piscina, es por eso que podemos concluir que esta piscina tiene una rentabilidad social y no una rentabilidad de carácter económico. Existieron cerca de 48 mil visitas durante la temporada, también se realizaron cursos de prevención, y con personas de capacidades distintas, a través de distintos convenios durante la temporada.

Escuela de Verano: Entregaba herramientas de perfeccionamiento pero también de carácter de entretención, estas se realizaron alrededor de 6 talleres, en dos colegios. Se graduaron alrededor de 150 personas, y esto tuvo un costo de inversión para la Municipalidad de 1.900.000 pesos.

Propone crear nuevos cursos para el próximo año de manera de crear identidad de barrio, esto significa que se tome en consideración la opinión de los vecinos y sean ellos quienes decidan que es lo que quieren para el próximo verano.

Se mejoraran los sistemas hidráulicos de nuestro balneario, ya que tiene cerca de 5 años, y no existe en el mercado especialistas en estas maquinarias arcaicas.

**El concejal señor Ricardo Montero**, felicita la exposición. Informa que recibió una denuncia por el Balneario Municipal al igual que el resto de los concejales, y pide que se investigue esa denuncia, ya que está firmada con nombre y RUT, por lo tanto no es una denuncia anónima, quiere saber si se ha investigado este tema.

**El Director de Desarrollo Comunitario**, responde que estas denuncias están dirigidas a personas contratadas por el código laboral. Son denuncias muy fuertes, que denuncian robo y porte de arma blanca. Lo que si se ha hecho es conversar con las personas y los afectados. Existen al menos dos personas que salen nombrados en esa carta que han indicado se querellaran por injurias y calumnias en contra de los denunciados. No existe denuncia formal en carabineros, sin embargo estas personas denunciadas no fueron desvinculadas de sus trabajos, si no que no fueron recontratadas por haber tenido un trato grosero y muy fuerte hacia una funcionaria y esto no se va a permitir. No existe carta de despido, solo le restaban 3 días para el término de su contrato y se les pidió que esos 3 días fuesen lo más apacibles posible.

**El concejal señor Ricardo Montero**, agradece y reafirma la idea de resolver de manera pacífica este tipo de conflictos.

**El concejal señor Alejandro Vargas**, felicita al Director, propone diversificar los usos del recinto del balneario, y dar espacios para las distintas agrupaciones. En cuanto al tema de la denuncia, propone hacer una investigación ya que esto puede servir como respaldo ante cualquier denuncia posterior..

**El Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**, desea recalcar algunas cosas, primero la piscina de Conchalí sigue siendo una de las piscinas más baratas, ya que otros Municipios han optado por subir los precios o eliminar la gratuidad, lo que esta Municipalidad no ha hecho. En cuanto a la maquinaria, el sistema hidráulico, es una maquinaria que hay que reponer ya que su desperfecto puede provocar un accidente. Respecto a la gente que se contrata, si bien llegan buscando una oportunidad laboral, luego queda demostrado que su actitud y su disposición de trabajo, no está a la altura de los requerimientos. La carta también la leyó con detención, se preocupó de ver si era verídica y se dio cuenta que no lo era, pero si entiende la importancia de una investigación sumaria, sin embargo en este momento no se cuenta con fiscales, ya que supera la cantidad de sumarios requeridos en estos días, así es que pide comprensión en estos temas.

**El concejal señor Rubén Carvacho**, pide se perfeccione el sistema de ingreso a la piscina, para evitar este tipo de roces con funcionarios Municipales.

**TERCER TEMA:**  
**ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3.**

**El Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**, a solicitud de algunos Concejales, retira el punto N.3 de la presente tabla y será incorporado en la tabla del día de mañana.

**CUARTO TEMA**  
**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REEMPLAZO DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y CENTRAL DE MONITOREO.**

**El Secretario Comunal de Planificación**, indica que la central de monitoreo, tiene a su cargo las cámaras de tele vigilancia, que han tenido un positivo resultado. Las grabaciones han sido muchas veces solicitadas por la Fiscalía. Se presentaron a la licitación dos empresas quedando una fuera, por presentar antecedentes incompletos, faltaba la patente. Se propone adjudicar a la empresa "Sistemas de Seguridad y Tecnología S.A.", rut 76.564.570-0, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Servicio	\$, mensual (con I.V.A.)	Momento de aplicación y cobro
1.- Mantenimiento preventivo y correctivo	3.748.500.-	Meses 1, 2 y 3 del contrato
2.- Mantenimiento preventivo y ajuste a la norma	1.874.250.-	Meses 4, 5 y 6 del contrato
3.- Mantenimiento preventivo	597.867.-	Meses 7 al 36 del contrato

**El concejal señor Rubén Carvacho**, desea hacer dos consultas, la primera es por cuánto tiempo a partir de la firma del contrato, se dará plazo para el funcionamiento óptimo de las 11 cámaras, y el segundo es si este contrato implica una vigilancia de 24 horas.

**El Secretario Comunal de Planificación**, señala que los tres primeros meses tienen como objetivo lograr el funcionamiento óptimo de las cámaras.

**El concejal señor Ricardo Montero**, consulta acerca de la posibilidad de colocar cámaras en puntos conflictivos, es decir tener cámaras en ciertos lugares en forma transitoria.

**La concejala señora Cecilia Delgado**, plantea sus dudas acerca de que si las cámaras serán remplazadas, ya que tienen más de 5 años de funcionamiento.

**El Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**, propone que se estudie la posibilidad de la transitoriedad de las cámaras, además de crear un diseño de fiscalización. Entiende que la empresa tiene una propuesta de mantención, reparación y en caso de estar malas remplazarlas. Propuesta que conviene a la Municipalidad. Además ver el tema de seguridad ciudadana, ya que el que esta no sirve, no funciona, no sirven los vehículos que se adquirieron.

**Se aprueba por la unanimidad del Concejo autorizar suscribir contrato con la empresa “Sistemas de Seguridad y Tecnología S.A.”, RUT 76.564.570-0, de la Licitación para el Servicio de MANTENCIÓN y de acuerdo al siguiente detalle:**

Tipo de Servicio	\$, mensual (con I.V.A.)	Momento de aplicación y cobro
1.- Mantenimiento preventivo y correctivo	3.748.500.-	Meses 1, 2 y 3 del contrato
2.- Mantenimiento preventivo y ajuste a la norma	1.874.250.-	Meses 4, 5 y 6 del contrato
3.- Mantenimiento preventivo	<u>597.867.-</u>	Meses 7 al 36 del contrato

#### **CUARTO TEMA**

##### **APROBACIÓN DE COMETIDO HONORARIO PARA LA DIRECCIÓN DE SECPLA.**

**El Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**, señala que SECPLA está siendo requerida y exigida por él, en temas como el banco de proyectos y con la actual dotación de esa unidad no se logra resolver el problema. En este momento se está solicitando un profesional, Ingeniero Civil con experiencia en gestión pública, compras públicas, licitaciones, en operaciones publicas Municipal, para un cometido específico, ya que en este momento solo contamos con una persona.

**El cometido es del siguiente tenor:**

##### **Área Secretaria Comunal de Planificación**

**Evaluación de los procesos de gestión de proyectos y compras públicas, y elaboración de propuesta de mejoramiento de dichas gestiones, generando manuales, instructivos y/o flujogramas sobre estas materias.**

**Se aprueba por la unanimidad del Concejo Cometido a Honorario para SECPLA.**

#### **QUINTO TEMA**

##### **VARIOS**

- 1) **El Alcalde Señor Carlos Sottolichio Urquiza**, informa que la Municipalidad de Conchalí recibió una donación bastante particular, que significó el mejoramiento de la plata banda ubicada en Julio Montt Salamanca. Se renovaron solerillas y bancas, además se pintaron juego dos columpios entre otros con un costo por \$ 6.000.000, por la empresa Coca Cola, en cumplimiento de las normas de responsabilidad social empresarial.
- 2) **El concejal señor Rubén Carvacho**, expone la preocupación de algunos vecinos de las calles Boston y Huechuraba por la instalación de una antena para celulares. Exponen los vecinos, indicando que ya

existen trabajos, y requieren asesoría por parte del Municipio. Además, piden que la Municipalidad establezca donde y como deben instalarse esas antenas. **El Director de Obras Municipales**, señala a que existe una solicitud pero aún no hay autorización por parte del Municipio para realizar algún tipo de trabajo. Así es que el tema puntual hay que ver que se resuelva a la brevedad.

- 3) **El concejal señor Rubén Carvacho**, desea saber en qué etapa se encuentra el estudio de diseño del futuro edificio consistorial de la Municipio de Conchalí. **El Secretario Comunal de Planificación**, señal que hace tres semanas se hizo la entrega oficial de terreno, se pidió la asignación a la intendencia, para poder comenzar el proceso de licitación, ya que dependemos de la asignación que nos del Gobierno Regional, sin embargo tienen en pausa las asignaciones por falta de presupuestos.
- 4) **El concejal señor Ricardo Montero**, consulta sobre el fallecimiento de una joven en el Consultorio 24 horas. Personalmente, le pidió al Secretario General de CORESAM una investigación a fondo para saber los motivos por los cuales falleció esta joven, ya que existen muchas versiones. **El Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**, señala que existe en este momento una investigación sumaria y la persona que estaba más involucrada directamente con el hecho fue trasladada de recinto para facilitar la investigación.
- 5) **La concejala señorita Cecilia Delgado**, desea saber si le pueden hacer llegar el plan regulador, ya que existen varios reclamos de vecinos, ya que se dijo que en varias zonas que no se permitirían acciones comerciales, ni camiones. En segundo lugar en el Departamento de Zoonosis, no hay insumos, solo se hacen esterilizaciones, quiere saber si se puede tratar en concejo, ya que existe una comunidad sensible con el tema de los animales callejeros. En tercer lugar sigue preocupada por el tema de CORESAM, van al tercer mes y siguen existiendo problemas con los trabajadores y presupuesto, se refiere a previsión, créditos, etc. Le gustaría que se hiciera una evaluación y estrategia.

Sin más puntos varios que comentar, y siendo las 14:10 horas, concluye la presente sesión del Concejo presidido por el **Alcalde Carlos Sottolichio**.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN  
SESION ORDINARIA  
JUEVES 07 DE MARZO DEL 2013**

**ACUERDO N° 1/2013 del mes de marzo**

Se aprueba por la unanimidad del Concejo autorizar suscribir contrato con la empresa "Sistemas de Seguridad y Tecnología S.A.", RUT 76.564.570-0, de la Licitación para el Servicio de MANTENCIÓN y de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Servicio	\$, mensual (con I.V.A.)	Momento de aplicación y cobro
1.- Mantenimiento preventivo y correctivo	3.748.500.-	Meses 1, 2 y 3 del contrato
2.- Mantenimiento preventivo y ajuste a la norma	1.874.250.-	Meses 4, 5 y 6 del contrato
3.- Mantenimiento preventivo	<u>597.867.-</u>	Meses 7 al 36 del contrato

**ACUERDO N° 2/2013 del mes de marzo**

Se aprueba por la unanimidad del Concejo Cometido a Honorario para SECPLA, cuyo tenor literal es el que sigue: Evaluación de los procesos de gestión de proyectos y compras públicas, y elaboración de propuesta de mejoramiento de dichas gestiones, generando manuales, instructivos y/o flujogramas sobre estas materias.

**ADELA FUENTEALBA LABBÉ**  
Secretaria Municipal